www.villadeorgaz.es

EL SUSTANCIERO

Grupo arqueológico y de costumbres populares Villa de Orgaz

PARECE QUE SE INICIA
UN LIGERO CAMBIO

"EL EXPOLIO" del GRECO
en la IGLESIA DE ORGAZ.

LAS CALERAS DEL
CONDE DE ORGAZ
y el cuadro de su entierro.

PREGÓN XLV
FIESTA DE PRIMAVERA

FIESTA DE LAS "ALABARDAS"
en Orgaz (toledo)

"TOLEDO DESCONOCIDO".
RUTA NOCTURNA

ÁLBUM DE FOTOS

Número 29
2.º Semestre 2014

Donativo: 3'00 €uros.

Las caleras del Conde de Orgaz y el cuadro de su entierro.

Resultaría pretencioso por mi parte intentar escribir algo nuevo sobre la genial pintura que El Greco hizo para la iglesia de Santo Tomé representando el entierro del Señor de Orgaz. Como la celebración del IV Centenario del pintor reclama que nos ocupemos de él, expondré algunas informaciones que relacionan a nuestro pueblo con el famoso cuadro.

El protagonista, Gonzalo Ruiz de Toledo, IV Señor de Orgaz.

El punto de arranque de esta historia podríamos situarlo en el año 1220, cuando el Rey Fernando III otorga el señorío de la villa de Orgaz al bisabuelo de nuestro protagonista, Fernando Juan de Alfariella, señorío que ascenderá a condado en 1520 por voluntad de Carlos I.

Este Fernando Juan de Alfariella (Ferrand Yuannes de Alafarilla o Fernando b. Juan b. cAbd al-Malik) perteneció a una familia mozárabe que debió llegar a Toledo proveniente del Sur o del Sur-oeste de la península en el siglo XII, consiguiendo una buena situación social[1]. Fue Alcalde Mayor de Toledo, cargo que van a ostentar también sus sucesores. Fernando Juan de Alfariella compró las villas de Manzanech, Santa María de la Bovada, Alfundech y la villa de Orgaz a la Parroquia de Santo Tomé de Toledo[2] y es más tarde cuando el Rey Fernando III le otorga el señorío de la Villa de Orgaz, resultando que este Alfariella fue el I Señor de Orgaz, como lo atestigua el *Privilegio rodado de Fernando III a Juan de Alfariella*[3], que se conserva en el Archivo del Conde de Orgaz.

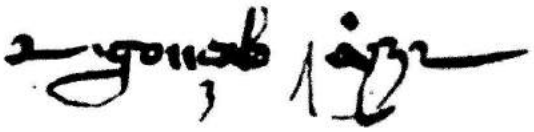

Firma de D. Gonzalo Ruiz

El biznieto, Gonzalo Ruiz de Toledo, que será IV Señor de Orgaz, nació en Toledo, en la casa familiar que estaba situada donde hoy se levanta la iglesia de los Jesuitas[4]. Correspondiendo a sus antecedentes familiares fue un noble influyente en la corte del Rey Sancho IV, ejerció cargos como el de Notario Mayor del reino, y llegó a ser Alcalde Mayor de la ciudad de Toledo en 1296. Como personaje importante Gonzalo Ruiz participó en los repartimientos de Sevilla, tras su conquista[5].

El mismo Rey Sancho IV concedió a Don Gonzalo Ruiz y a sus descendientes la exención de los impuestos correspondientes a las tahonas que tenía fuera de la puerta de la Judería y en 1239 le concedió un día de mercado semanal para Orgaz.

El 22 de octubre de 1239, Doña María de Molina, esposa del rey Sancho IV encomendó la educación de su hija, la Infanta Beatriz, a Don Gonzalo Ruiz, que era hombre de confianza de la reina. Muerto el Rey, fue consejero de la reina

---

[1] MOLLENAT, Pierre: **Des Beni cAbd Al-Malik aux comtes d'Ogaz: le linage de Gonzalo Ruiz de Toledo.**- En *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo. Actas del III Congreso Internacional de Estudios Mozárabes (Toledo, 20.26 mayo 1985).*- Toledo: Instituto de Estudios Visigotico-mudejares, 1988, p.259-279.

[2] FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Demetrio: **Santo Tomé y Orgaz: Real Ejecutoria de 4 de mayo de 1569, sobre el pleito entre la Iglesia de Santo Tomé y la villa de Orgaz. (Texto inédito y comentario).** - En *Toletana*, nº 5, 2001, p. 119.

[3] **Privilegio rodado del Rey Fernando III concediendo a Juan de Alfariella las villas de Alfundesch, Orgaz y Santa Maria de la Bovada y Manzaneque con sus términos y pertenencias, tal como habían sido donadas por Alfonso VII al concejo de Santo Tomé .Toledo, 27 de febrero de 1220.-** Archivo de los Condes de Orgaz, Leg. I, nº6.

[4] LORENTE, E. y otros: **Rutas de Toledo.**- Toledo: Real Fundación de Toledo - Electa, 1993 p. 224.

[5] GONZÁLEZ, J.: **Repartimiento de Sevilla.-** Sevilla : Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1993, t.2, pp. 215-216, 134, 191, 195, 228 y 205

viuda María de Molina, y tutor durante 13 años del rey niño Alfonso XI, que había quedado huérfano con un año de edad.

Como caballero cristiano medieval, que conjuga la ambición política con la religiosidad, fundó en Toledo el monasterio de San Esteban, de los padres agustinos y el hospital de San Antón, y aportó los recursos necesarios para restaurar las iglesias de Santo Tomé y de los Santos Justo y Pastor de la ciudad[6]. Fue protector de la Orden de San Agustín, en la que profesó en 1316, permaneciendo en el convento, hasta su muerte que ocurrió el 9 de diciembre de 1323, día de Santa Leocadia, patrona de Toledo.

Dos entierros y un milagro

Muerto Don Gonzalo Ruiz fue enterrado en el convento de San Agustín de Toledo, del que había sido benefactor. Pero el difunto había expresado en el testamento su deseo de ser enterrado en una capilla apartada (en la derecha de la parte occidental) de la Iglesia de Santo Tomé, que él mismo había contribuido a reconstruir y a la que había dotado con limosnas para el culto y para los pobres. Años después, al ser conocida su voluntad, sus restos fueron trasladados a Santo Tomé en el año 1327.

Cuenta la tradición que, cuando se estaba procediendo al definitivo enterramiento de los restos de D. Gonzalo Ruiz en la iglesia de Santo Tomé, se produjo un milagro:

> « ... *Fue llevado su cuerpo a sepultar a la iglesia de Santo Tomé ... ; y estando en medio de ella puesto, acompañándole todos los nobles de la ciudad y habiendo ya la clerecía dicho el oficio de difuntos, y queriendo llevar el cuerpo a la sepultura, vieron visible y patentemente descender de lo alto a los gloriosos santos San Esteban protomártir y San Agustín, con figura y traje que todos los conocieron; y llegando donde estaba el cuerpo, llevároнle a la sepultura, donde en presencia de todos le pusieron, diciendo: "tal galardón recibe quien a Dios y a sus santos sirve"; y luego desaparecieron*». (Francisco de Pisa. s. XVI)[7].

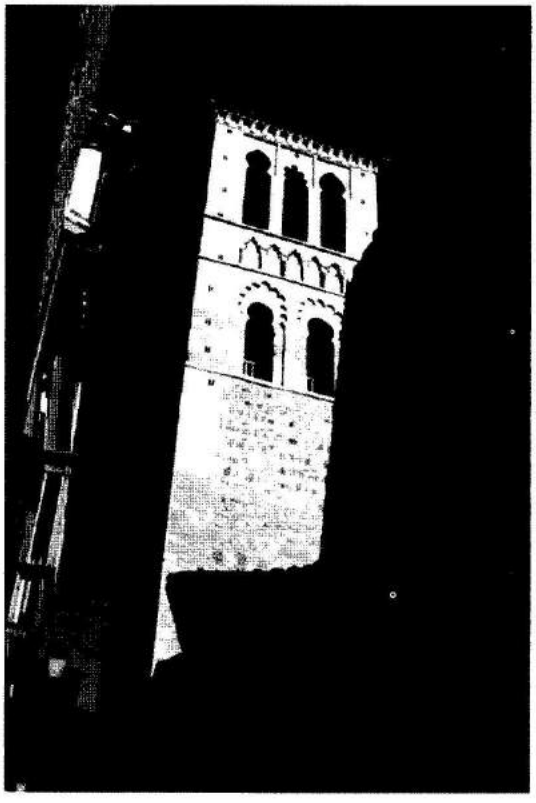

Iglesia de Santo Tomé. Toledo

Muy pronto los fieles comenzaron a venerar su tumba, que llegó a ser el lugar más visitado de Toledo, después de la catedral, e incluso llegó a ser incluido, como santo, por Alonso Villegas en su obra "*Flos sanctorum*"[8] llegando a ser tan grande su fama de santo entre el pueblo, que en el siglo XVII se inició el proceso de su canonización siendo su postulador e impulsor don Francisco de Mendoza y Ribera, obispo de Plasencia, hijo del 4º Conde de Orgaz y gobernador General del Arzobispado de Toledo.

---

[6] LORENTE, E. y otros: o. cit.

[7] LANCHA, R.: **Cómo Don Demetrio, párroco de la iglesia de Santo Tomé, ha logrado descubrir el lugar donde estaba enterrado el noble toledano del siglo XIV mirando el lienzo que pintó El Greco**.- En *Crónica el mundo*;, 6 de mayo de 2001 - Número 290.- Disponible en http://www.el-mundo.es/crónica/2001/CR290/CR290-12.html [Consulta: 06-05-01]

[8] VILLEGAS, Alonso : **Flos sanctorum**.-Toledo: 1587, 3ª parte, vida 184, pp. 30-33

Su tumba oculta y un litigio.

Con el paso del tiempo se perdió el rastro de la tumba, oculta bajo la solería del templo y, tres siglos después, se produce una gran polémica en la ciudad, ya que los frailes Agustinos mantenían que el sepulcro del Señor de Orgaz estaba en su convento de San Agustín y no en la parroquial de Santo Tomé, demasiado pobre para haberse producido allí el milagro. En este contexto Don Luís Hurtado escribe un discurso apologético dirigido a Don García Jiménez de Herrera, párroco de Santo Tomé en aquellos años (de 1642 a 1668), para animarle a defender uno de los mayores tesoros de su templo, que no es otro que la tumba del Señor de Orgaz, Don Gonzalo Ruiz, con el siguiente título: *"Discurso apologético por la milagrosa sepultura del caballero Don Gonzalo Ruiz de Toledo, antiguo señor de Orgaz, en la parroquial de Santo Tomé de la Imperial ciudad de Toledo, su patria, que reedificó y dotó. Escribiole don Luis Hurtado a Don García Jiménez de Herrera, cura de la misma parroquia."*.[9]

El mismo Don Luís Hurtado nos cuenta que los Agustinos, tal como recoge en sus escritos Pedro de Rojas, Conde de Mora, habían colocado en la parte del evangelio de su iglesia, donde supuestamente estaría enterrado Don Gonzalo Ruiz, esta falsa leyenda:

> *"Aquí yace don Gonzalo Ruiz, Alcalde Mayor que fue de Toledo, Ayo que fue del muy noble Rey don Alfonso y de la Infanta Doña Beatriz que ganó estas casas de la muy noble Reina Doña María por devoción que había a san Agustín, ganó confirmación del Papa y tomó el hábito. Y finó el día de santa Leocadia, 9 días del mes de diciembre de 1323."*

Y para mayor abundamiento, en el atrio de su convento de San Agustín habían puesto este epitafio lleno de falsedades:

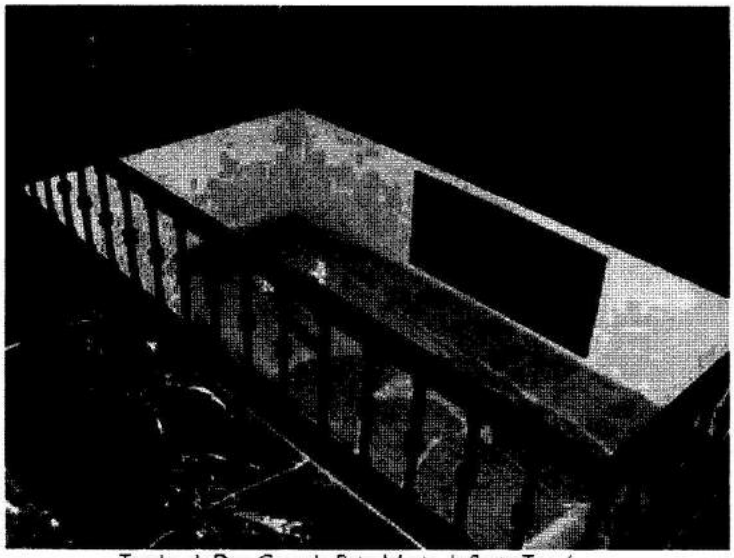

Tumba de Don Gonzalo Ruiz Iglesia de Santo Tomé

"El muy Ilustre y santo Caballero don Gonzalo Ruiz de Toledo, descendiente de los Condes de Orgaz y Notario Mayor de Castilla, Ayo de la Señora Infanta Doña Beatriz y del Señor Rey Don Alfonso XI, Fundador y patrón de este Convento donde fue religioso, acrisólole Dios con dos años de enfermedad en la cama, de que murió en 9 de diciembre de 1323, bajando visiblemente a enterrarle nuestro Padre San Agustín y San Esteban. Yace en la Capilla Mayor de este Convento, al lado del evangelio. (Ita Hieron. roman, Alvar Gómez aut. Hist. tolt. code de Mota et alii)"

Por otro lado, nos informa Don Luís Hurtado de que en la misma capilla de Santo Tomé en la que está enterrado Don Gonzalo Ruiz, se colocaron otras lápidas de personas que allí se enterraban, como la que corresponde a su esposa, escrita en romance, que dice así:

[9] El manuscrito se conserva en la Biblioteca de Castilla La Mancha, (colección Borbón-Lorenzana, signatura 457) y se encuentra reproducido en: HURTADO, Luis: **El Señor de Orgaz Don Gonzalo Ruiz de Toledo y el milagro de su enterramiento**.- Toledo: Antonio Pareja editor, 2001. Prólogo de Ángel Fernández Collado. pp. 35-92

"Aquí yace Doña Maria González, hija de Fernán González de Mena, mujer que fue de don Gonzalo Ruiz. Esta Dueña fue buena y honrada, y de buena vida, y sierva de Dios. Finó al 15 de febrero era de 1346".[10]

Ya en nuestros días, olvidada la vieja polémica, y estando comúnmente admitido que el Señor de Orgaz estaba enterrado en la capilla de la Concepción de Santo Tomé, en el año 2001 se llevaron a cabo unos trabajos e investigaciones que culminaron con el descubrimiento de la tumba a los pies de la pintura de El Greco.

"Según ha explicado el párroco de Santo Tomé, Demetrio Fernández, los trabajos han consistido en dejar visible el sepulcro del Señor de Orgaz, que ha sido estudiado por un equipo de arqueólogos y restauradores de Toledo y que ha sido objeto de análisis por parte de médicos del Instituto Anatómico Forense de Madrid, que darán a conocer próximamente los resultados de su investigación. Demetrio Fernández asegura que, según todos los indicios y estudios, en el sepulcro apareció el esqueleto del primer enterrado, que según todos los datos históricos, se trata de don Gonzalo Ruiz de Toledo, Señor de Orgaz, para quien se encargó este enterramiento. Sin embargo, posteriormente, se fueron depositando en el mismo sepulcro restos de otros enterramientos, aunque los investigadores tratan de averiguar si se trata de los cuerpos de familiares allegados del Señor de Orgaz.

Por el momento, el Instituto Anatómico Forense, ha descrito también los restos de otros 13 individuos, entre los que han podido constatar que se encontraban restos de un niño de pocos meses, otro de dos años, otro de 4 años, otro de 6 años, uno de 11 años, otro de 13 años, otro de una mujer aparentemente joven, dos más de dos varones, posiblemente de mediana edad, otros dos de edad avanzada y otros huesos sueltos cuya procedencia se desconoce por el momento. Ahora el Anatómico Forense de Madrid deberá seguir trabajando para conocer la antigüedad de estos huesos y averiguar a quién podían pertenecer.

El sepulcro -dentro del cual permanecerán los restos del primer enterrado, Señor de Orgaz- ha sido sellado de nuevo con su losa original, que ha sido restaurada por el escultor de Consuegra, Pablo Costilludo García-Huertos, quien ha empleado granito de Cuerva gris nava para los trozos que faltaban.

En una urna aparte, colocada en un lateral en una hornacina de madera visible para los visitantes y con compartimentos diferentes, se colocarán los otros restos que se han encontrado para continuar con la investigación sobre su procedencia.

La visualización del sepulcro, a los pies del cuadro "El Entierro del Conde de Orgaz" pintado por El Greco, relaciona perfectamente, la pintura con el personaje histórico que la inspiró, ennobleciendo, al mismo tiempo una de las obras más importantes de El Greco, según el párroco de Santo Tomé, Demetrio Fernández."[11]

Gracias a las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la Capilla de la Concepción de la iglesia de Santo Tomé, actualmente puede contemplarse la tumba de Don Gonzalo Ruiz, situada justo delante del cuadro El Entierro del Conde de Orgaz , a unos 50 cm. bajo el nivel del suelo de la capilla. A la vista ha quedado la losa original y una placa de mármol gris, colocada tras la restauración en la que puede leerse:

GONZALO RUIZ DE TOLEDO, Señor de Orgaz, Notario mayor de Castilla, etc.

---

[10] Tomado de HURTADO, Luis: o.cit. p. 26.

[11] DE ANDRÉS, E. : **El sepulcro del Señor de Orgaz se da a conocer hoy** .- En *El día digital*, 09-08-01.- Disponible en: http://www.eldia-digital.com/01/08/09/.- [Consulta: 09-08-01]

Origen del cuadro

La obra maestra de Doménicos Theotocópulos, conocido como El Greco (Creta, 1541-Toledo, 1614), El *Entierro del Conde de Orgaz*, fue un encargo hecho en marzo de 1586 por D. Andrés Núñez de Madrid, párroco de la iglesia de Santo Tomé. Con el paso del tiempo, después de dos siglos y medio de la muerte de Don Gonzalo Ruiz, el párroco reconstruyó la capilla en que está el sepulcro, la coronó con una cúpula, y encargó al mejor pintor de la ciudad un cuadro que rememorara el milagro del entierro del caballero cristiano, benefactor de este templo, para que presidiera la recién remodelada capilla.

El Greco. *El entierro del Señor de Orgaz*. Fragmento

Según nos dice D. Francisco de Borja San Román, El Greco firmó el encargo del cuadro el día 18 de marzo de 1586[12], con el compromiso de terminarlo en nueve meses, plazo que no se cumplió ya que el cuadro se entregó en la primavera de 1588.

En el contrato del encargo se especificaba de forma muy detallada la composición que debía tener la parte inferior del cuadro:

> *"... una procesión de cómo el cura y los demás clérigos estaban haciendo los oficios para enterrar a don Gonzalo ... y bajaron San Agustín y san Esteban a enterrar el cuerpo de este caballero, el uno teniéndole de la cabeza y el otro de los pies, echándolo en la sepultura, y fingiendo alrededor mucha gente que estaba mirando, y encima de todo esto se ha de hacer un cielo lleno de gloria. "*

[12] SAN ROMÁN, Francisco de Borja : **El Greco en Toledo: Vida y obra de Dominico Theotocopuli**.- Toledo: Editorial Zocodover, 1982 (1ª edición: 1910)

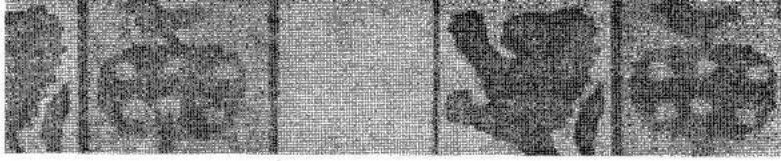

También se indicaban en el contrato las dimensiones de la pintura y se indicaba que la pintura debía ir "... *desde arriba del arco hasta abajo y todo se ha de pintar en lienzo hasta el epitafio que está en la dicha pared ...*"[13]

La obra se tasó en 1200 ducados en principio pero resultándole caro al párroco se procedió a una segunda tasación que resultó en 1600 ducados, lo cual dio lugar a un pleito ante el Consejo de Gobierno del Arzobispado, que emitió un auto el 30 de mayo de 1588, a favor del párroco de Santo Tomé, por lo que el pintor cobró al final por su trabajo los mil doscientos ducados en que se tasó en un principio. El Greco si bien inicialmente apeló el auto del Arzobispado, rápidamente cambió de opinión y el 20 de junio del mismo 1588 celebró un concierto con el párroco aceptando los 1200 ducados.

Las caleras y el testamento de Don Gonzalo Ruiz

Don Gonzalo Ruiz de Toledo, al morir en el año 1323, dejó en su testamento ciertas disposiciones a favor de parroquia de Santo Tomé, lugar que había elegido para enterrarse, encaminadas a garantizar que se celebrase con solemnidad la fiesta de Santo Tomás Apóstol, titular de la iglesia.

Una de estas disposiciones, que dejó en su condición de Señor de Orgaz, consistía en que el Concejo de la Villa de Orgaz, debía pagar todos los años a los administradores del templo 2 carneros, 16 gallinas, 2 pellejos de vinos, 2 cargas de leña y 800 maravedíes, sustanciosos donativos que debían destinarse a los clérigos de la iglesia para que celebraran la festividad de Santo Tomás y para que hicieran donativos a los pobres. Y dice imponer estas obligaciones como consecuencia de unas caleras y otros bienes que el Señor de Orgaz había donado en el pasado a su villa:

> *"E que predicara en la dicha fiesta un religioso del monasterio de san Agustín de la dicha cibdad, el cual dicho sermón asimismo dotara de otros dos carneros, e gallinas, e dineros pagados el dicho día por el dicho señor alcalde e regidores de la dicha villa de Orgaz; porque el dicho concejo hera obligado a pagar todo lo suso dicho al dicho señor de la dicha villa de Orgaz, por razón de ciertas caleras e de otros vienes que diera al dicho concejo."* [14]

El Concejo de Orgaz cumplió esta manda durante dos siglos y medio, tal como corrobora Pedro de Alcocer en 1551, contemporáneo de los hechos, quien hace referencia a la manda testamentaria, afirmando que los vecinos de Orgaz la vienen cumpliendo cada año, sin señalar que hayan dejado de hacerlo:

> *"... y para celebración della, dejó vinculado al concejo de la villa de Orgaz (que era suya) a que fuese obligado a traer para la dicha fiesta ocho pares de gallinas y dos carneros: y en diniero, ocho cientos Maravedis, y dos cargas de leña: y otro tanto al dicho monasterio de sancto Augustin: porque dé predicador que predique el dicho dia: lo qual todo se cumple ansi cada año."* [15]

---

[13] SAN ROMÁN, Francisco de Borja : o. cit.

[14] **Real Ejecutoria de 4 de mayo de 1569, sobre el pleito entre la Iglesia de santo Tomé y la villa de Orgaz**.- Archivo General Diocesano de Toledo, Parroquias de Toledo: Santo Tomé, Legajo 32. (Existe una copia en: *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Reales ejecutorias, caja 1158,1).— Disponible en: http://www.villadeorgaz.es/www.villadeorgaz.es/orgaz-textos-documentos-ejecutoria-santo-tome.htm [Consulta: 21-07-2014]

[15] ALCOCER, P.: **Hystoria o descripción de la Imperial Ciudad de Toledo**.-- Toledo: Juan Ferrer, 1554. Libro II, cap. XXI, fol. 112 vto. (Primera edición 1551). Edición facsímil: Instituto de Investigaciones y estudios Toledanos, Toledo, 1973.

Precisamente el año 1551, en que Alcocer hace esta afirmación, la villa de Orgaz debió dejar de satisfacer las mandas testamentarias de D. Gonzalo Ruiz, dado que ese mismo año la parroquia interpuso un pleito reclamándoselo. Esta negativa de los de Orgaz bien pudiera tener su origen en el enfrentamiento surgido durante la guerra de las Comunidades entre la villa y el Señor de Orgaz, Don Álvaro Pérez de Guzmán, ya que los orgaceños apostaron por los Comuneros, mientras que D. Álvaro prestó su apoyo a las pretensiones del Rey Carlos I, quien le recompensó por ello con el título de Conde. Así lo afirma Moraleda, cronista de Orgaz:

> "... *se dice que, por los relevantes servicios que a don Carlos I tenía prestados don Álvaro Pérez de Guzmán, Alguacil mayor de Sevilla, descendiente de los célebres Guzmanes y de don Gonzalo Ruiz de Toledo (señor de Orgaz), le fueron concedidos los títulos de primer conde de Orgaz y Santa Olalla, en La Coruña, el año 1520. Este hecho excitó el encono de los orgaceños, pues lo atribuyeron, y con razón, a patrañas del monarca para sobornar a dicho señor, y por esto se revelaron más decididamente en contra de uno y otro. El rencor que los hijos de la villa guardaron a los imperiales no se desvaneció a lo largo del tiempo, y lo revela entre otras cosas el haberse negado el Concejo de ella el año 1564 a satisfacer a la parroquia de Santo Tomás Apóstol de Toledo los maravedises, gallinas, carneros y demás, prescritos por don Gonzalo Ruiz de Toledo en su testamento; legado que la Chancillería de Valladolid le obligó a satisfacer en 1570. No fué sólo este choque el ocurrido entre los representantes de la justicia y los habitantes de Orgaz, pues por análogos motivos se suscitaron repetidas algaradas*".[16]

Andrés Núñez Madrid, párroco de Santo Tomé
El entierro del señor de Orgaz. Fragmento

En el mismo año que Orgaz deja de aportar su obligado donativo, la parroquia de Santo Tomé interpuso un pleito contra el Concejo de la Villa ante el Vicario General de Toledo, por el incumplimiento del mandato testamentario de Don Gonzalo Ruiz. La sentencia fue contraria a los vecinos de Orgaz, quienes la recurrieron quedando esta incumplida.

Pasados unos años, en 1564 un nuevo párroco de Santo Tomé, D. Andrés Núñez Madrid, retomó el asunto, presentando una nueva demanda ante el tribunal eclesiástico de Toledo. Los de Orgaz pidieron acogerse a la jurisdicción civil de la Real Chancillería de Valladolid, que finalmente sentenció en 1569 dando la razón al párroco y obligando a los orgaceños a cumplir con lo testado por su antiguo señor.[17]

Finalizado el pleito, el Concejo de Orgaz abonó la deuda fijada y con estos dineros el párroco de Santo Tomé financió su proyecto de reforma de la capilla de la Concepción, lugar del enterramiento de Don Gonzalo Ruiz, encargando a El Greco el cuadro que vino a embellecerle templote Santo Tomé y a universalizar el nombre de Orgaz. Se puede decir, en cierta manera, que el cuadro de El Entierro del Señor de Orgaz existe por causa de ciertas caleras que fueron donadas en el siglo XIV a la Villa de Orgaz por su señor, quien por este motivo incluyó la comentada manda en su testamento, por la que obligaba al Concejo de Orgaz a entregar anualmente esa

---

[16] MORALEDA Y ESTEBAN, J: **La Villa de Orgaz**.- Toledo: Manuscrito, 1887.- En *Real Academia de la Historia de Madrid, sección Manuscritos*.- Edición electrónica: Jesús Gómez Fernández-Cabrera.- Año 2005.- Disponible en: www.villadeorgaz.es [Consulta: 21-07-2014]; (Moraleda indica el año 1564, año en que el párroco de Santo Tomé retomó el pleito que se había iniciado años antes)

[17] **Real Ejecutoria de 4 de mayo de 1569, sobre el pleito entre la Iglesia de santo Tomé y la villa de Orgaz**.- En *Archivo General Diocesano de Toledo*, Parroquias de Toledo: Santo Tomé, Legajo 32. (Existe una copia en: *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Reales ejecutorias, caja 1158,1).— Disponible en: http://www.villadeorgaz.es/www.villadeorgaz.es/orgaz-textos-documentos-ejecutoria-santo-tome.htm [Consulta: 21-07-2014]

sustanciosa limosna a la parroquia toledana. Como nota curiosa decir que tenemos noticias de que un siglo después de que El Greco pintara el cuadro, todavía existían caleras propiedad del Sr. Conde, Alonso de Castro, mayordomo de D. Baltasar de Mendoza, VI Conde de Orgaz, anota en un documento los gastos e ingresos que el Sr. Conde ha tenido en su villa durante el año 1643. En esta contabilidad, en el capítulo de rentas, hay 42 asientos de los cuales 6 corresponden a rentas producidas por las caleras, con importes de 80, 31, 9 y ½, 6, 11 y 13 reales.[18]

Epitafio conmemorativo

El cuadro de Santo Tomé tiene como complemento un largo y retórico epitafio escrito en latín, grabado en letras doradas sobre mármol negro, en el que se vierte información de gran transcendencia para Orgaz.

El mismo año1569 en que gana el pleito, el párroco de Santo Tomé, en su deseo de ennoblecer el enterramiento de Don Gonzalo Ruiz en la Capilla de la Concepción, encarga al humanista Alvar Gómez de Castro[19] la redacción de un epitafio para perpetuar, esculpidas en piedra, las virtudes de D. Gonzalo y las glorias del milagro ocurrido en esa capilla, así como su personal victoria sobre los orgaceños, a modo de advertencia para que el impago no se vuelva a repetir, dejando constancia para la posteridad del plante que en su día hicieron los orgaceños.

He aquí la traducción del texto latino del epitafio[20]:

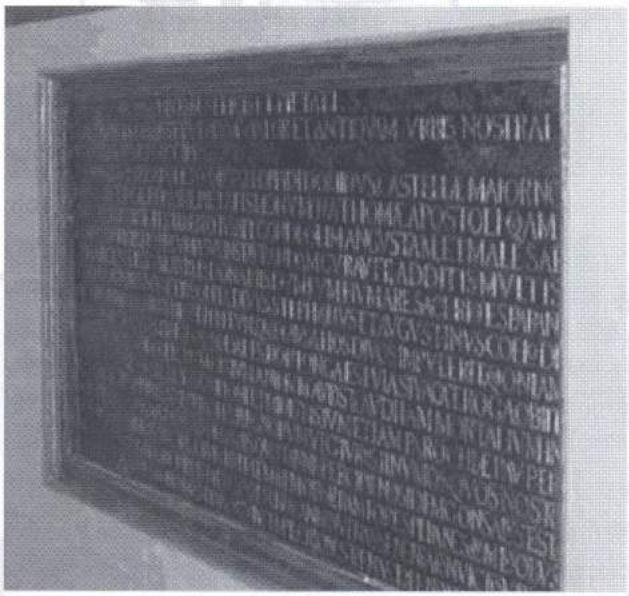

Epitafio de Alvar Gómez de Castro

Para recuerdo de los beneficios divinos y para fomento de la piedad.

Aunque tengas prisa, detente un poco caminante y acoge una historia antigua de nuestra ciudad, contada brevemente:

Don Gonzalo Ruiz de Toledo, Señor de la villa de Orgaz, Notario Mayor de Castilla, entre otros testimonios de su piedad, se ocupó con su dinero de que la Iglesia de Santo Tomás Apóstol, que ves, en donde mandó por testamento que se le enterrara, y que antes era estrecha y estaba mal conservada, tuviera un espacio más amplio, dotándola con muchas ofrendas tanto de plata como de oro.

Cuando los sacerdotes estaban preparados para enterrarlo, ¡ cosa admirable e insólita !, San Esteban y San Agustín bajados del cielo lo enterraron aquí con sus propias manos. Como es largo de contar el motivo que impulsara a estos santos, pregúntaselo, si tienes tiempo, a los hermanos agustinos, que están cerca de aquí.

Murió en el año de Cristo de 1312 [1323].

---

[18] **Documentos de Orgaz recopilados por Moraleda**. O. cit

[19] LOPEZ MUÑOZ, Josué: **El epitafio de Alvar Gómez de Castro sobre la leyenda del señor de Orgaz en la iglesia de Santo Tomé de Toledo**.—Disponible en: http://eulaliense.blogspot.com.es/2014/04/el-epitafio-de-alvar-gomez-de-castro.html. [Consulta: 13-06-2014]

[20] Tomado de HURTADO, Luis: o.cit.. pp. 17-19.

Y ya que has conocido el corazón agradecido de los celestes, escucha ahora la inconstancia de los mortales. El mismo don Gonzalo legó por testamento al párroco y ministros de esta iglesia así como a los pobres de la parroquia: 2 carneros, 16 gallinas, 2 pellejos de vino, 2 cargas de leña y 800 monedas de las que nosotros llamamos maravedises, que habían de recibir todos los años de los vecinos de Orgaz.

Esperando éstos que con el paso del tiempo el asunto se fuera oscureciendo, hacía dos años que se habían negado a pagar el piadoso tributo, y han sido obligados a pagarlo por sentencia de la Chancillería de Valladolid el año de Cristo de 1570, gracias a la defensa infatigable de Andrés Núñez de Madrid, párroco de este templo, y siendo ecónomo Pedro Ruiz Durón.

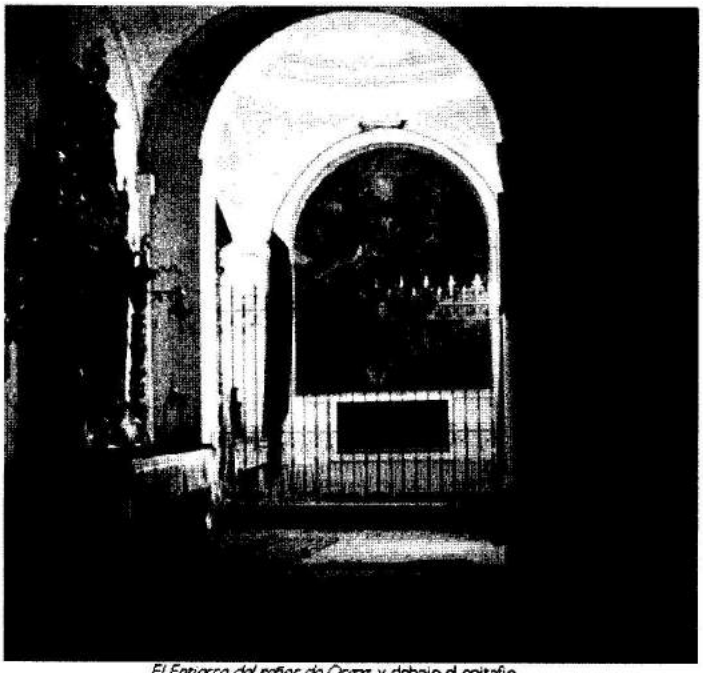

El Entierro del señor de Orgaz y debajo el epitafio.
Capilla de la Concepción, antes de su remodelación de 1975

En este epitafio quedaron expuestos para la posteridad el encono y los litigios de este clérigo con la villa de Orgaz pero, lamentablemente, no se explicaron los motivos que los orgaceños tuvieron para su proceder.

En la actualidad el epitafio latino de Gómez de Castro no se encuentra bajo el lienzo de El Greco, sino en el muro de al lado, ya que en el año 1975 el Ministerio de Educación y Ciencia, llevó a cabo una remodelación de la capilla de la Concepción, independizándola de la iglesia y facilitando el acceso directo de los visitantes desde la calle. Se procedió a trasladar el cuadro al muro contiguo, quedando así en la ubicación idónea para su visualización. También se hizo una operación de limpieza superficial del lienzo, para retirar la suciedad acumulada por efecto de los años.

Actualmente el visitante, al entrar en la capilla, encuentra de frente el cuadro de El Greco quedando al lado derecho la lápida con el epitafio latino que antes estuvo debajo del cuadro, y debajo del cuadro se colocó otra lápida con la traducción castellana del epitafio latino escrito por Gómez de Castro.

Delante del cuadro, en el suelo, se encuentra el recientemente recuperado sepulcro de Don Gonzalo Ruiz de Toledo, Señor de Orgaz.

Un cuadro anterior y otro epitafio

En la misma capilla de la Concepción de Santo Tomé existió una pintura anterior a la del Greco, con la misma temática del milagroso entierro del Señor de Orgaz, pero que al parecer desapareció. Así se deduce del testamento de D. Esteban de Guzmán, XI Señor de Orgaz, hecho en Toledo el 20 de enero de 1513 (75 años antes de que el cretense pintara el actual) en el que este descendiente de D. Gonzalo Ruiz pedía que se volviera a pintar:

"La pintura estava en la dicha iglesia de Santo Tomé, de un milagro que allí acaeció, tornese a pintar como se supiere que estaba, sy no seoviere fecho quando yo muriere, y sea adonde solía estar la dicha pintura en la capilla do esta enterrado un antecesor mio y esto cumplan mis albaçeas." [21]

Capilla de la Concepción en la actualidad. Originalmente el cuadro se ubicaba en el muro de la derecha

Concuerda esta información, y se complementa, con otra que aparece en pliego de condiciones que el Arzobispado puso al párroco en octubre de 1584 para hacer la pintura en la capilla, en donde se hace referencia a un letrero o epitafio antiguo:

"... *se exigía que el milagro se pintara con la debida decencia, y sin que excediera de lo que sobre él se decía en un letrero antiguo en vez del más reciente epitafio latino de Gómez de Castro.*" [22]

Quiere esto decir que antes colocar el epitafio actual, junto a la tumba de D. Gonzalo existió otro, y podemos imaginar que estuviera ubicado bajo el anterior cuadro que había desaparecido.

Una ocasión perdida

De los dichos resultan evidentes los lazos que unen a Orgaz con la magna pintura que podemos contemplar en Santo Tomé y con su protagonista, D. Gonzalo Ruiz de Toledo. Transcurre el año del IV Centenario del El Greco y se suceden eventos tales como la exposición "*La estela del milagro*", celebrada en la iglesia de Santo Tomé, que tiene como centro el cuadro de *El entierro del Señor de Orgaz*. En este evento, como en el resto, la villa de Orgaz ha estado absolutamente ignorada y ausente, a pesar de que, como hemos visto, en el origen de este cuadro se encuentra una manda testamentaria del IV Señor de Orgaz que obligaba a los orgaceños a hacer ciertos pagos anuales a la parroquia de Santo Tomé, y que en definitiva el trabajo de El Greco fue pagado con dineros procedentes de Orgaz, tras un largo pleito. En la exposición se homenajea al párroco que encargó la pintura, y se ignora al Concejo y a los vecinos de Orgaz que la financiaron. ¿A quién hay que responsabilizar de esta ausencia?

Y por otro lado, si pensamos en el otro nexo de Orgaz con El Greco, ¿cómo es posible que el cuadro del *El Expolio* que se conserva en la iglesia de Orgaz permanezca ajeno a la programación del IV Centenario de El Greco? En la web oficial El Greco 2014 se publicita nuestro cuadro, ubicado a tan sólo 30 Km. de Toledo, mientras el lienzo se encuentra encerrado a cal y canto en el tesoro parroquial. Gran decepción para el visitante que llega a Orgaz y no puede contemplarlo, ni sabe cómo hacerlo.

El año 2014 era una gran ocasión, que se ha perdido, para dar a conocer el cuadro a los propios orgaceños y a los que nos visitan. Ya es hora de incluir *El Expolio* y otros bienes culturales conservados en la parroquia orgaceña, con el resto de bienes patrimoniales de Orgaz, en una oferta cultural y turística coherente, de la que tan necesitado está nuestro pueblo, para conocimiento y disfrute de propios y extraños.

Jesús Gómez Fernández-Cabrera

www.villadeorgaz.es

[21] **Testamento de D. Esteban de Guzmán, XI Señor de Orgaz. Toledo el 20 de enero 1513**.—En *Archivo de los Condes de Orgaz*. (Documento hasta ahora inédito que se ha presentado en la exposición La estela del milagro, Toledo 3 de julio - 3 de septiembre, 2014)

[22] MARÍAS, F.: **El Griego de Toledo. Pintor de lo visible y lo invisible**.-- Toledo: Fundación El Greco 2014, 2014, p. 272